

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 6

ACTA No. 185.

FECHA: 11 de diciembre de 2019

HORA: 08:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL GERENTE DE INDESA SEÑOR OSCAR GUEVARA SAAVEDRA Y LA SEÑORA XAMARA MESA BETANCUR, MAGISTER EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 25 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA. SEGUNDA PARTE.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la presidente de la corporación para ser aprobado por la plenaria.

La presidente de la corporación somete a aprobación el orden del día leído.

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 6

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL GERENTE DE INDESA SEÑOR OSCAR GUEVARA SAAVEDRA Y LA SEÑORA XAMARA MESA BETANCUR, MAGISTER EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 25 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA. SEGUNDA PARTE.

A la presente acta se anexa el audio de la sesión y el proyecto de acuerdo.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Expresa lo siguiente: “Quería hacer una pregunta, en el tema de discapacidad si bien el Municipio tiene un programa Fortalecido, que de pronto nos ha faltado ponerle más cuidado en el tema deportivo, acabamos de ver como en el Valle se acaba de ganar los paraolímpicos con estos niños en condición de discapacidad, entonces no sé si está inmerso porque es una población que hay que ponerle mucho cuidado para poder extraerles todas esas capacidades deportivas que ellos tienen; el año pasado ellos participaron por primera vez en las competencias de FIDES en Bogotá y se obtuvo unos resultados muy buenos, donde algunos deportistas, sin la preparación y obtienen medallas, entonces quisiera saber si la política pública está inmersa específicamente con la población en discapacidad”.

Intervención del Honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Manifiesta lo siguiente: “En el tema de discapacidad, nosotros tenemos hoy un acuerdo municipal que mañana con la ayuda de Dios que vamos a estar presentes es la noche de los mejores; ese acuerdo municipal tiene muchas bondades yo fui el proponente y el ponente de ese proyecto de acuerdo que ahora es acuerdo municipal, y pienso que hay que reestructurarlo para involucrar a estas personas de discapacidad en ese acuerdo municipal y pienso que ellos deben de estar ahí, por lo tanto para el próximo cuatrienio que también tengo la oportunidad de estar aquí, voy a estudiar y me voy asesorar sobre este tema.

Lo segundo es reconocerle a la administración el tema que ha hecho con discapacidad, lastimosamente por el tiempo, se acaba un convenio con “la fe centro ecuestre” en el tema de equinoterapia, donde a todas las personas de discapacidad que tenemos en el CAIPD se recogían, se llevaban hasta allá y se les daba sus refrigerios, tuve la oportunidad de visitarlos y la alegría que sienten estos jóvenes al llegar a este instituto es algo que a uno le saca lágrimas, donde a los niños que se les impide el desplazamiento los fisioterapeutas les ayudan a montarse en el caballo, este es un trabajo hermoso del que espero que el Alcalde entrante continúe con esta buena labor, porque tanto para los del CAIPD como para los de la tercera edad, es algo que hay que resaltárselo a esta administración.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 6

Con respecto al tema de la exposición, yo sé que los clubes son muy importantes y ellos hacen una tarea que la administración o el estado no hace, pero hay una historia donde un equipo profesional quiso llevarse a un joven de un club, pero hubo un personaje del club que pidió cierto dinero por ese joven, por lo tanto el equipo no se llevó a este joven del club. Entonces vemos como estos clubes a veces le troncan los sueños a estos jóvenes, porque este pudo haber sido futbolista profesional, pero lo que dicen es que ellos tienen que recuperar su inversión, ¡esto son los clubes de Sabaneta! Esta política pública tiene muchas bondades, pero a los clubes les tenemos que exigir, en los 50 años del Municipio hemos visto que Sabaneta ha tenido 4 jugadores profesionales.

En enero sabaneta va a participar en el campeonato de la Estrella donde el concejal Alexander Morales y yo hemos sido como las personas pujantes en ese tema, el hermano Juan Carlos que desafortunadamente ya no está con nosotros dirigió la selección, donde fuimos nosotros los que lo escogimos y pagamos tanto la inscripción, el transporte como el uniforme. Así entonces, en enero volverá a participar Sabaneta como Alcaldía de Sabaneta, la administración les facilita las instalaciones a los clubes para los entrenamientos, pero cuando el Municipio necesita un jugador el club no lo presta. De acuerdo a lo anterior, es importante que este proyecto de acuerdo que será acuerdo, se deje muy bien estructurado y se le dé continuidad porque es muy bueno para el deporte Sabaneteño”.

Intervención del Honorable concejal **JUAN FERNANDO VÉLEZ**: Dice lo siguiente: “un deportista es una persona de bien, y más los de alto rendimiento que da esta disciplina. Veo que en Sabaneta no hemos podido progresar en la remodelación, en las estructuras y nuevos escenarios deportivos, hay varias empresas que apadrinan estos clubes ayudándole a los deportistas con la dotación e implementos deportivos, pero en Sabaneta no vemos a las empresas participes con esos patrocinios, por lo tanto, teniendo en cuenta que Sabaneta es un Municipio de primera categoría, deberíamos pensar en unos escenarios deportivos con la reglamentación internacional, para buscar que todos estos empresarios y microempresarios nos ayuden con el deporte”.

Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales:

Intervención de la doctora **XAMARA MESA BETANCUR**: Aclara lo siguiente: “Respecto a la pregunta del concejal Carlos Mario Colorado, creo que sin duda está inmerso, de hecho hicimos dos encuentros con el CAIPD y allí salieron propuestas de solución, que creo que incluso técnicamente son viables o creíamos después del estudio que hicimos en la comisión, entonces creo que en esa primera estrategia de desarrollado deportivo sin duda está, se tiene que desagregar, quizá sería importante pensar en cómo está la estrategia para dejarlo de manera visible como una línea acción concreta; incluso estaría en coherencia con los enfoques que se propone en la política pública, entonces creo que más que dejarlo como una acción concreta que se desplegará de la línea de acción, es dejarlo como una línea más gruesa que permite identificar que es un enfoque diferencial hacia esa población o que se tendrá en cuenta concretamente esa población, entonces sin duda aquí lo tengo y lo incorporaremos en el documento técnico, que recuerde ustedes pueden tener acceso a él cuando lo deseen.

Respecto a lo que decía el concejal John Fredy de los clubes deportivos, creo que eso es problemático por un lado, pero también tiene cierto potencial como lo hemos planteado desde la política pública; insisto en que tienen que ser muy enfáticos o hacer un seguimiento muy rigurosa al plan estratégico, porque el plan estratégico es el que finalmente va a dar los pasos de lo que se va a implementar para llegar a esa estrategia que se propone con los clubes deportivos, que digamos acá ya hay cosas que permiten evidenciarse, como limitaciones, protocolos, en otros municipios se tiene que por ejemplo presentan proyectos de acuerdo, y de acuerdo a los proyectos que presentan en reciprocidad con la administración pública tienen ciertos beneficios, no es algo como tan aislado o de poca articulación, son articulaciones entre los clubes y la administración,

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 6

entonces considero que nosotros hemos pensado en esa lógica, está planteado así en la política pública, pero en el plan estratégico tendrá que hacerse énfasis en este aspecto concretamente”.

Intervención del honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Manifiesta lo siguiente: “En varios municipios del área ocurre algo que me parece muy acorde, se le da un beneficio económico a los clubes, hay muchos clubes que hacen el trabajo social, pero nosotros vinculándonos económicamente con el club, pienso yo que les podemos exigir lo que como municipio necesitamos”.

Intervención de la doctora **XAMARA MESA BETANCUR**: Manifiesta lo siguiente: “Si, totalmente tiene que ser así en términos de reciprocidad, o sea apoyamos pero cuál va a ser el relacionamiento y la articulación, y eso tiene que quedar en el plan estratégico para evidenciar estrategias concretas hacia la culminación o materialización; y por último lo que decía el concejal Juan Fernando Vélez, creo que está en plena sintonía con lo que hemos planteado en estas dos estrategias; en términos del relacionamiento con la empresa y los actores privados, eso es recurrente no sólo en Sabaneta, en otros municipios que también tengo conocimiento, es recurrente que no sea tan claro el relacionamiento con la empresa o ver las potencialidades que tienen los actores privados, sobre todo en un sector como el deportivo, que en otros municipios hay ejemplos claros de diversas estrategias que se pueden implementar para la articulación,

Intervención del honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Expresa lo siguiente: “Con relación a lo que dice Juan Fernando, desafortunadamente hay muchos empresarios que les da miedo aportar dinero, pero es porque no conocen la ley, nos dice la ley 181, que es la ley del deporte que el empresario que aporte al deporte, se le puede descontar unos impuestos, entonces nosotros como administración tenemos que incentivar a que las empresas de Sabaneta que oscilan entre 2000 y 2300, creo que hay un aporte económico muy importante, donde para el tema deportivo, sean las escuelas o los clubes, ellos se puede descontar pero que no les de miedo, entonces necesitamos una persona que conozca la ley, ya sea el abogado o un especialista en el tema, que pueda ir a decirle a un gerente que si hace esto, el Municipio le puede ayudar con esto, por lo tanto, ahí está la tarea para que los empresarios se vinculen con el deporte”.

Intervención del honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Manifiesta lo siguiente: “El gerente que venga, esta será una tarea que debería hacer de hacer conocer esas leyes, porque en tiempos atrás recuerdo que el único empresario que patrocinaba era Guillego que daba los uniformes. Aquí tenemos una cantidad de empresas, pero hay que ir a venderles el producto, es decir, darles a conocer como dice John Fredy, porque si una empresa contribuye con unos uniformes, eso se le retribuye en el pago de los impuestos, entonces esa es la tarea que tiene el nuevo gerente que llegue”.

Intervención del honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Dice lo siguiente: “Respecto a ese tema que tiene que ver con los patrocinios a clubes deportivos o en general a todas las disciplinas deportivas de nuestro municipio, lo que pasa es que aquí también tiene que existir una reciprocidad, las empresas de productores son reacias a entregar algunos aportes con destino al deporte, porque no hay respuesta de parte del municipio para que ellos también se sientan atendidos, por ejemplo nosotros aquí no tenemos escenarios deportivos al servicio de los empresarios del municipio, entonces ahí es donde pienso que tiene que existir reciprocidad y hoy las empresas no reaccionan cuando el municipio le hace una solicitud de ese tipo con destino al deporte, entonces tiene que ser hoy solamente con recursos públicos cuando se atienden todas las disciplinas deportivas y todos estos deportistas.

La semana pasada precisamente al cierre de las sesiones ordinarias, comentaba un concejal acá que dio unos recursos con destino a un club de taekwondo porque hoy las

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 6

empresas ya no se vinculan, entonces tienen que ser los privados y en especial el municipio quienes generan estos recursos, esto es lo primero y lo segundo tiene que ver con la línea de acción de cómo hoy podemos vincular a la academia y a las universidades que están permanentemente sacando promociones de profesores o instructores para el deporte, como los articulados a través de esta política pública con el instituto para el deporte y todos sus planes de acción”.

Intervención de la doctora **XAMARA MESA BETANCUR**: Agrega lo siguiente: “Solo diría dos cosas, la primera es que el tema de la articulación de los actores privados o de las empresas, pues sin duda es un trabajo arduo que se tiene que pensar, como lo mencionaba en la presentación de ayer, como un aspecto relacional o multicausal, no podemos hablar de la articulación de los empresarios sin pensar primero en el fortalecimiento del instituto, por ejemplo, en este tema tan concreto del que habla el concejal John Fredy, conocer la norma, saber cuáles son sus alcances y por esa vía incentivar o proponer alianzas con el sector empresarial, es importante que al interior del instituto se fortalezcan capacidades, incluso en términos de conocimiento y gestión de esa normativa, para poder incentivar y llamar la atención o incorporar otros actores, entonces se tienen que pensar en dos vías porque si no, no funcionaría.

Respecto a lo que menciona el vicepresidente primero Licinio, estoy totalmente de acuerdo, primero que es en términos de reciprocidad mirar de qué manera se pueden articular también, pero la administración de qué manera va a incentivar esos actores; y segundo, creo que sin duda se tienen que articular los actores del primer, segundo y tercer sector, ya que están incluidos los actores académicos, que sin duda tienen unas capacidades en términos de conocimiento y generación de conocimiento por ejemplo en el tema deportivo, que son fundamentales para fortalecer las capacidades del instituto”.

Intervención del Doctor **OSCAR GUEVARA SAAVEDRA**: Dice lo siguiente: “Para aclarar ciertos puntos, sobre todo al concejal Carlos Mario y al concejal John Fredy referente al tema tengo para decirles que el ejercicio se ha hecho, en esta administración nosotros hicimos un brochure de servicios que fue presentado al grupo empresarial del Municipio de Sabaneta, ellos se reúnen cada mes en una mesa que tienen dentro de un proceso que llevan en el Municipio; nosotros vendimos los servicios, se acercaron dos o tres empresas, se vincularon y nosotros le tenemos unos escenarios prestados a una empresa de pinturas, ellos utilizan unos escenarios en zona norte en algunos horarios, como manera de recreación y esparcimiento para sus trabajadores, pero en ese orden de ideas como lo decían ustedes, las empresas hoy en día son muy reacias a entrar en el tema deportivo.

Con el tema de los clubes deportivos hay una situación que tienen que migrar, y la ley los va a llevar a eso, a que tengan personería jurídica. Hoy la mayoría de nuestros clubes en el Municipio de Sabaneta no tienen personería jurídica y por eso las empresas no son prestas a apoyar directamente, porque no se retorna, sino que es más una inversión para el club, entonces la ley va a cambiar y los va a direccionar para que todos los clubes tengan personería jurídica para que puedan tener un caminar más rápido en este ámbito.

Con el tema del fútbol, nosotros logramos con el 99% de los deportes que tenemos una coacción, un 50-50, el programa funcionó; con fútbol comenzamos en el 2016 con el proyector de entregarle a la selección de fútbol al que venía trabajando con la selección, no dio el resultó que queríamos, luego cambiamos a un proceso de selección, hicimos un campeonato entre los clubes de fútbol que tenían la categoría del municipio, hicimos una selección, llegamos a tener un buen resultado pero vimos mucho recelo entre los jugadores y entre los directivos, vemos que tenemos un gran potencial, pero si hay que reunir a los clubes de fútbol, porque encontramos que tienen una situación de recelo con los jugadores, por lo que trabajan ellos por sacar un buen jugador y poder seguir con el proyecto, tanto de las escuelas como de los clubes deportivos”.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 6

Intervención del honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Manifiesta lo siguiente: “Acá pongo de ejemplo a nuestro Municipio vecino, a Envigado que actualmente tiene más de 23 jugadores fuera del país, como lo es James, Fredy Guarín, Dorlan Pabón para mencionar algunos, y fuera de estos que tienen nombre, hay otros que están por fuera, mi pregunta es ¿Cuántos jugadores tiene Sabaneta?, entonces lo que dice de los recelos es verdad, pero al jugador tenemos que mostrarlo. Entonces pienso que nos tenemos que unir en el deporte y dejar el tema de los recelos a un lado”.

5. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el lunes 16 de diciembre a las 9:00 de la mañana. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 26 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2019 –2030”.

Igualmente nombra como ponente del proyecto de acuerdo Nro. 25 del 9 de diciembre de 2019 de la Política Pública Del Deporte, la Recreación y la Actividad Física en el Municipio de Sabaneta al concejal John Fredy González.

Se da por terminada la sesión siendo las 09:10 A.M. del 11 de diciembre de 2019.

Para constancia, se firma a los 16 días del mes de diciembre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUIAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.